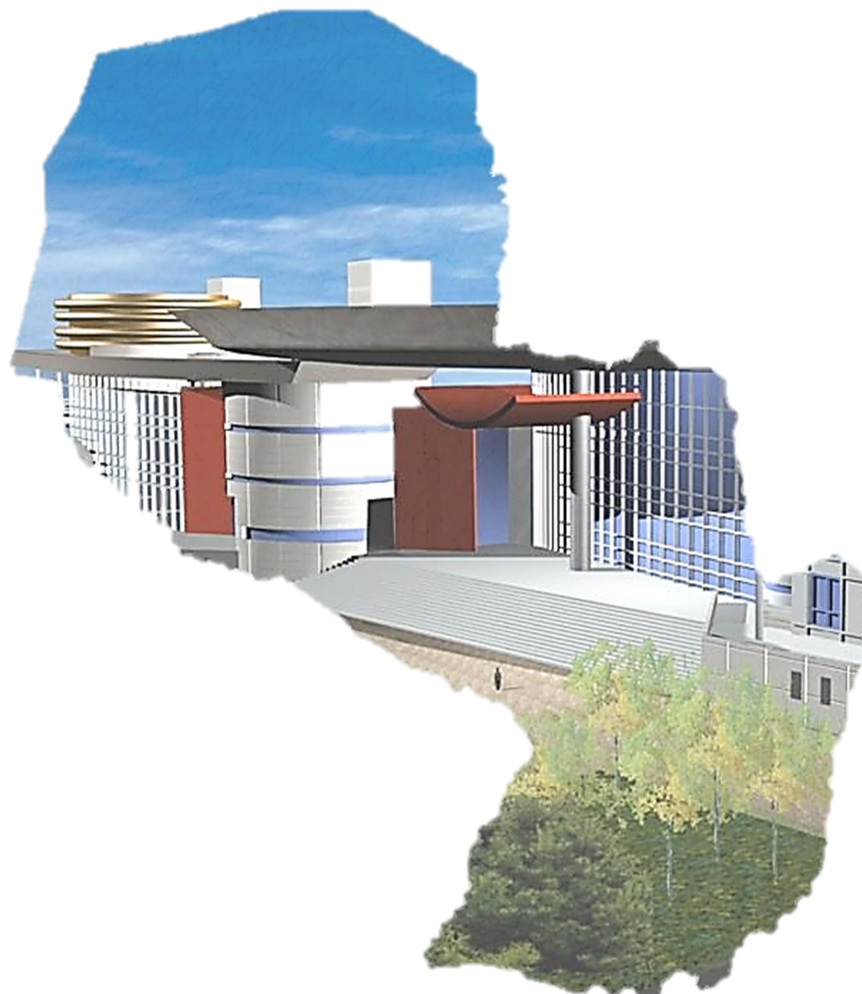


CÁMARA DE DIPUTADOS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	229.875.474.350	229.875.474.350	158.808.797.882	69%	139.793.955.297	19.014.842.585
01	Gestión Administrativa para el Funcionamiento de la H.C.D	229.875.474.350	229.875.474.350	158.808.797.882	69%	139.793.955.297	19.014.842.585
100 Servicios Personales		202.537.523.150	202.537.523.150	140.395.442.783	69%	125.307.451.414	15.087.991.369
200 Servicios No Personales		18.860.635.940	18.860.635.940	13.420.327.149	71%	10.255.482.883	3.164.844.266
300 Bienes de Consumo e Insumos		7.273.304.060	7.273.304.060	4.128.951.149	57%	3.366.944.199	762.006.950
500 Inversión Física		891.011.200	891.011.200	812.114.989	91%	812.114.989	0
800 Transferencias		130.000.000	130.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		183.000.000	183.000.000	51.961.812	28%	51.961.812	0
TOTAL ENTIDAD		229.875.474.350	229.875.474.350	158.808.797.882	69%	139.793.955.297	19.014.842.585

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 30/09/2022

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

